

ISSN 2500-8595

Boletín informativo

EL CARDUMEN

Enero - Abril / 2018

Edición N° 24



SOLIDARIDAD
PARA EL
BIENESTAR

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



CO 17.01296



2017: UN AÑO PARA RECORDAR

Hace justamente un año, en estas mismas páginas, con motivo de la conmemoración del vigésimo aniversario de Fonducar, que celebraríamos durante el 2017, nos referíamos a su génesis, crecimiento y desarrollo, como también a algunas apreciaciones que a nuestro entender explican el exitoso desenvolvimiento de esta colectiva empresa a través de su existencia. Hoy, con gran complacencia registramos que “El Año de la Solidaridad”, como lo instituyó la Junta Directiva, fue un período de importantes logros y realizaciones, pues en él se cumplieron satisfactoriamente las actividades contempladas en el “Plan Estratégico de Desarrollo Jesús Alvarez Rodríguez, Visión 2020”, igual que las establecidas en el programa de celebración de las dos décadas de vida institucional del Fondo.

Entre muchas otras, se destacan las siguientes: a) la positiva evolución de las finanzas del Fondo que alcanzaron cifras importantes en el nivel de activos, aportes, ahorros, créditos y cartera; b) incremento apreciable en el número de asociados, con casi un centenar de nuevos miembros afiliados, hoy la nómina cuenta con 833 asociados; c) el área de Bienestar Social desarrolló actividades dirigidas al adulto mayor, a las madres y padres asociados, creación de un grupo de danzas, torneos deportivos, incluyendo el exitoso campeonato de ajedrez institucional de niños y jóvenes; d) en el aspecto solidario, se apoyó a algunos grupos de la ciudad con cierto grado de vulnerabilidad económica y social; e) en la parte ambiental, se inició la utilización del papel ecológico en el Fondo para dar cumplimiento a este aspecto contemplado dentro de nuestros objetivos estratégicos; f) lanzamiento e inicio de las actividades de “FONDUCAR EMPRE S.A.S.”, empresa creada en el 2016 en virtud de la ley 1391 de 2010 y financiada con el 10% de los excedentes, con la finalidad de generar empleos y obtener utilidades que permitan apalancar al Fondo para ofrecer mayores y mejores servicios a la base social.

Los logros alcanzados, el esfuerzo, la dedicación y compromiso, demostrados por los distintos estamentos integrantes de la organización durante el período fenecido, constituyen

motivos suficientes para que el 2017 quede grabado en nuestras mentes y en los anales del Fondo como el “Gran año de Fonducar”.

Hoy, inspirados por esos resultados y el soporte permanente recibido de los asociados, nos mueve el “espíritu de cuerpo” a continuar proyectando las actividades de la entidad que nos agrupa por el sendero de la solidaridad, el servicio y el bienestar. Como siempre, seguiremos trabajando denodadamente en la ampliación de la base social a la nómina de la Universidad de Cartagena, sin descartar la posibilidad de abrir el vínculo de asociación a docentes de otras universidades, con las lógicas precauciones que garanticen el acertado manejo que ha mostrado Fonducar a través de los años.

Debido al crecimiento que ha experimentado el número de asociados, con la vinculación de docentes y profesionales administrativos afines a la docencia de las distintas sedes regionales de la Universidad, por motivos de costo y de logística, la Junta Directiva presentará a la consideración de la Honorable Asamblea del mes de marzo un proyecto de modificación del Estatuto con el fin de realizar las asambleas por delegados en vez de la convocatoria total de los asociados, como se ha venido haciendo.

Para éste y los próximos años nos esperan grandes desafíos en Fonducar. Por ello, extendemos la más ferviente invitación, no sólo a los distintos órganos de dirección y administración actuales sino a todos los asociados en general para continuar apoyando decididamente los distintos planes, programas y actividades del Fondo, dentro de las posibilidades de cada uno, con miras a garantizar, a través del tiempo, la estabilidad administrativa, financiera y social como también el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de esta noble empresa, la que hoy es digna de reconocimiento y emulación dentro del sector solidario de la región y el país.

elcardumen@fonducar.com

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY

GERENTE
ORLANDO ARRIETA DÍAZ

DIRECTOR
JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ

COMITÉ EDITOR
MILCIÁDES ZÚÑIGA LORDUY
PEDRO JULIO MERCADO
EDUARDO LÓPEZ VERGARA
ARQUÍMEDES LAFONT HERRERA

MELISSA MORANTE HERNÁNDEZ
—Coordinadora de Mercadeo—

—CONTENIDO—

Portada.....	1
Editorial	2
Retos legales y normativos para los fondos de empleados.....	3,4
Papel de la economía solidaria.....	5
FONDUCAR EMPRE S.A.S.....	6
Breve historia del papel.....	7
Gestión competitiva de los hospitales en Colombia.....	8
De la educación superior a distancia....	9
¿Por qué la levantas temprano?.....	10
Diógenes Antonio Arrieta: de la Loma La Piñata al mundo.....	11
No es por lo que eres, es por lo que transmites.....	12
In memoriam	13
Sudoku.....	14
Sociales y Exequiales.....	15
Galería Fonducar.....	16

CONTÁCTENOS

elcardumen@fonducar.com
Sede Principal Milcíades Zúñiga Lorduy, Pie del Cerro, Centro Comercial Portal de San Felipe, locales 138 y 139
Teléfonos: 6662532 – 6665167
PACO San Agustín Claustro de San Agustín, Centro, Calle de la Universidad, Cra. 6 No. 36-100
Teléfono: 6644312

gerencia@fonducar.com
recepcion@fonducar.com
bienestar@fonducar.com
auxiliarbienestar@fonducar.com
servicios@fonducar.com
contabilidad@fonducar.com
asistentedcontabilidad@fonducar.com
creditos@fonducar.com
auxiliarcreditos@fonducar.com
mercadeo@fonducar.com
puntodeatencioncomercial@fonducar.com

Foto portada: Bienestar en la Pareja

Retos legales y normativos para los fondos de empleados

Los Fondos de Empleados son un modelo solidario único en el mundo. Un producto desarrollado en nuestro país, cuyo objetivo es brindar bienestar a los asociados y sus familias, a través de tres líneas básicas: ahorros, créditos y servicios de bienestar y solidaridad. Este modelo empresarial se viene desarrollando hace más de sesenta años.

En Colombia las organizaciones solidarias, vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, son tres: las asociaciones mutuales, las cooperativas y los fondos de empleados. En cuanto al marco legal de los fondos de empleados, se puede decir que hasta los años noventa era mínima, sólo existía el aún vigente decreto ley 1481 de 1989, y los vacíos legales y normativos eran referenciados a la ley 79 de 1988, que rige a las cooperativas. Sólo nueve años después se expidió la primera ley que abarca el marco conceptual de la Economía Solidaria, la ley 454 de 1998. Para esa época los Fondos de Empleados no eran representativos dentro del PIB de Colombia, ya que algunos venían en crecimiento y consolidación; otros, incluso no existían jurídicamente.

En las dos décadas siguientes se han expedido varias leyes, decretos y circulares a las cuales se hace referencia:

- Circular Básica Jurídica 007 del año 2003, modificada en varias oportunidades.
- Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2003, ajustada posteriormente.
- Ley 1314 de 2009. Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF).
- Ley 1391 de 2010. Modifica el decreto 1481 de 1989.
- Ley 1480 de 2011. Estatuto del Consumidor.
- Ley 1581 de 2012. Ley de Habeas Data.
- Ley 1562 de 2012. Sistema General de Riesgos Laborales.
- Decreto 3019 de 2013. NIIF.
- Circular Externa 006 de 2014. Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SIPLAFT).
- Decreto 2496 de 2015. NIIF.
- Decreto 1072 de 2015.
- Circular Externa 04 de 2017. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
- Resolución 1111 de 2017.
- 120 circulares externas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria desde el año 2004 hasta la fecha.

Como se puede observar, ha habido una proliferación de normas que se convierten en talanquera para nuestro sector, teniendo en cuenta que la estructura administrativa de muchos fondos de empleados es pequeña; incluso algunas organizaciones se apoyan en el recurso humano de la empresa que genera el vínculo de asociación.

No obstante todas esas normas, el 01 de marzo de 2017 se expide el decreto 344, que a través de la circular externa 04 del 25 de agosto de 2017 comenzó a regir a partir del 01 de septiembre de ese mismo año. Este decreto clasifica a los fondos de empleados de acuerdo a sus activos a diciembre 31 de 2016, según las siguientes categorías:

- Básica. En esta categoría se clasifican los fondos de empleados cuyo monto total de activos sea igual o inferior a \$3.600.000.000.
- Intermedia. En esta categoría se clasifican los fondos de empleados cuyo monto total de activos sea superior a \$3.600.000.000 e inferior a \$10.000.000.000.
- Plena. En esta categoría se clasifican los fondos de empleados cuyo monto total de activos sea igual o superior a \$10.000.000.000.

Si bien el decreto busca blindar a las organizaciones que se categorizan como plenas, a través de un indicador de solidez que mínimo debe ser del 9%, lo más impactante y sensible es que ningún fondo de empleados de categoría plena podrá realizar con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan el 10% del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, pueden alcanzar hasta el 15% del patrimonio técnico de la entidad.

La Asociación Nacional de Fondos de Empleados (Analfe), representada actualmente por el Dr. Miller García Perdomo, como presidente corporativo, asumió la defensa de hacer algunas modificaciones al presente decreto, las cuales aún no han sido estudiadas por la Supersolidaria y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Al respecto Fonducar hizo el siguiente análisis:

Resultados

Resumen

Concepto	Valor
Patrimonio Técnico	1.703.868.045
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	8.231.452.837
Cupo Individual de Crédito Otras Garantías	170.386.804
Cupo Individual de Crédito Garantía Real	255.580.207
Indicador de Solidez	20,7%
Estado Indicador de Solidez	Cumple

Sensibilidad

Concepto	Valor
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles Adicional	
Porcentaje de Incremento del Excedente	

Nuevo Escenario

Concepto	Valor
Patrimonio Técnico	1.703.868.045
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	8.231.452.837
Cupo Individual de Crédito Otras Garantías	170.386.804
Cupo Individual de Crédito Garantía Real	255.580.207
Indicador de Solidez	20,7%
Estado Indicador de Solidez	Cumple

La Junta Directiva después de haber analizado la información, presentó un plan de acción correctivo y preventivo que se da a conocer a continuación.

PLAN DE ACCIÓN CORRECTIVO

Objetivo: dar cumplimiento al artículo 2 numeral 11.5.2.2.2. Cuantía máxima del cupo individual, del decreto 344 de 2017. Las acciones a tomar son las siguientes:

1. Modificación del reglamento de crédito en la sesión de Junta Directiva de Octubre 18 de 2017, en cuanto a los montos máximos de endeudamiento; créditos con garantías deudor (10% del patrimonio técnico) y créditos con garantías admisibles (15% del patrimonio técnico), siempre que estas obligaciones no estén respaldadas en su totalidad por los ahorros y aportes sociales.
2. No aprobar más créditos a los asociados que hoy exceden el límite de cuantía máxima del cupo individual.

PLAN DE ACCIÓN PREVENTIVO

Objetivo: fortalecer el patrimonio técnico de Fonducar, a través de acciones administrativas que serán presentadas en la próxima Asamblea de asociados de marzo de 2018, que permitirán incrementar la cuantía máxima del cupo individual.

Las acciones a sugerir a la honorable Asamblea serán las siguientes:

1. Modificar el artículo 33° del Estatuto “COMPROMISO ECONÓMICO DE LOS ASOCIADOS: Fíjase en el cuatro por

ciento (4%) de su salario mensual o mesada pensional la cuota mínima mensual que cada asociado debe contribuir al Fondo como aportes sociales; pero a voluntad del asociado puede aportar hasta el diez por ciento (10%), pagaderos según la periodicidad con que los asociados reciben el citado ingreso. Del total de la cuota permanente aquí establecida, el diez por ciento (10%) se llevará a aportes sociales individuales y el noventa por ciento (90%) a ahorros permanentes.”. La propuesta será: el cuarenta por ciento (40%) de la cuota permanente se llevará a aportes sociales individuales y el sesenta por ciento (60%) a ahorros permanentes.

2. Trasladar el saldo contable de la partida Adopción de NIIF por valor de \$210.848.857 a la cuenta de Reserva de Protección de Aportes.

3. Trasladar el saldo contable de la partida Fondo para infraestructura física por valor de \$160.869.697 a la cuenta de Reserva de Protección de Aportes.

4. Trasladar el saldo contable de la partida Fondo Especial por valor de \$10.749.801 a la cuenta de Reserva de Protección de Aportes.

5. Modificar el artículo 32° del Estatuto “APORTES SOCIALES NO REDUCIBLES: Fíjase en la suma de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida jurídica del Fondo, los cuales se encuentran pagados en su totalidad.”. La propuesta será: Fíjase en mil seiscientos (1.600) salarios mínimos legales mensuales vigentes como aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida jurídica del Fondo, los cuales se encuentran pagados en su totalidad.

Es importante resaltar que nuestro patrimonio técnico a diciembre 31 de 2016 se sitúa en un valor de \$1.710.922.639 y con estas acciones preventivas, de ser aprobadas por nuestra Honorable Asamblea, el patrimonio técnico se proyecta a marzo 31 de 2018 en un valor de \$2.591.000.000 aproximadamente.

De esta forma, se cubriría de manera inmediata créditos que hoy no cumplen con el artículo 2 numeral 11.5.2.2.2. Cuantía máxima del cupo individual, del decreto 344 de 2017.

Es claro que el Estado colombiano, está buscando desacelerar a un sector social que en las últimas décadas ha crecido con solidez y que está representado en más de 5 millones de colombianos que pertenecen a una organización solidaria.

gerencia@fonducar.com

Papel de la economía solidaria

Colombia es un país lleno de riquezas naturales y culturales, se destaca por su potencial de crecimiento y desarrollo. Sin embargo, se presentan estadísticas de pobreza, desigualdad, injusticia social e inseguridad donde el panorama no es el mejor. Según el DANE en el 2016 el 28,0% de los colombianos se encontraba en condición de pobreza monetaria y el 8,5% del total de la población en condición de pobreza extrema, donde el ingreso mensual mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia, se sitúa en \$114.692 mensuales, dejando a 4.131.000 habitantes en esa condición o incluso por debajo de esa línea. Los datos para el departamento de Bolívar, lugar en donde se agudiza la problemática, la pobreza presenta para ese año una incidencia de 41,0% y la pobreza extrema de 11,0%.

Una forma de mitigar esta situación es aplicar los principios de la solidaridad y por ende de la economía solidaria, esto con el fin de darle más valor al ser humano y no a la prioridad de obtener capital y riquezas a cualquier costo. Este sistema de economía solidaria, promueve los valores de la cooperación, asociatividad y autonomía, y la principal meta y visión es la del desarrollo de la calidad de vida de las personas.

Representantes del sector solidario deben mostrar por qué las cooperativas, los fondos de empleados y las mutuales pueden constituirse como actores determinantes de la economía, al lado de las empresas privadas y del Estado, “Las cooperativas son el mejor modelo socioeconómico y son la única alternativa frente al modelo económico fundado en el egoísmo y la desigualdad”, aseguró Joseph Stiglitz, premio nobel de economía de 2001, en medio de la tercera cumbre mundial de economía solidaria, realizada en Quebec (Canadá).



De acuerdo con las cifras de la Confederación Colombiana de Cooperativas –Confecoop–, el sector de la economía solidaria tiene 7,4 millones de asociados, de los cuales el 82 % hace parte de una cooperativa; 14 % está vinculado con fondos de empleados, y 3,5 % está asociado a mutuales. Según Carlos Acero, presidente de Confecoop, hay en Colombia 3.666 cooperativas legalmente constituidas que generan 197.000 puestos de trabajo directo y están presentes en 31 de los 32 departamentos. Este sector es desconocido por muchos y es necesario ampliar la información al respecto desde las aulas de clases de colegios, en las facultades de ciencias económicas de universidades y por supuesto en las familias, partiendo de que la solidaridad es una actitud y una disposición aprendida.

Fonducar tiene un papel fundamental en la educación de la economía solidaria y es promotor del bienestar de sus asociados, ya que practica un tipo de economía que impacta directamente en vivienda, educación, salud, trabajo, recreación y deporte, que permiten mejorar la calidad de vida. Es mediante este modelo como se pueden combatir las variables socioeconómicas de pobreza y desigualdad.



FONDUCAR empRE S.a.S.

El Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados de la Universidad de Cartagena –FONDUCAR–, en el año 2016 creó con recursos FODES, la empresa Fonducar Empre S.A.S, en el marco normativo de la ley 1391 de 2010. La empresa es una Sociedad por Acciones Simplificada, de naturaleza comercial, que en sus inicios fue pensada para desempeñarse en tres distintas líneas: Educación, Turismo y Construcción; sin embargo, al comenzar sus operaciones en el año 2017, la línea de Construcción pasó a ser un objetivo a largo plazo, por la gran inversión que ésta conlleva. En este sentido, se optó por incursionar inicialmente en la línea educativa, realizando capacitación no formal o para el desarrollo humano; y por otro lado, emprender gestiones de negocios en la industria turística, en especial la promoción de turismo dentro del territorio nacional.

El pasado 8 de septiembre, Fonducar Empre S.A.S. dio inicio a sus operaciones con el pie derecho, a través del Workshop de Innovación y Emprendimiento para Soluciones Efectivas, de Innovación y Emprendimiento para Soluciones Efectivas, realizado de la mano de José Polo Otero, PhD. en Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona, con amplia experiencia en el diseño y construcción de estrategias de innovación y tecnología sustentadas en plataformas organizacionales y en sistemas de inteligencia de negocios. El evento generó en los asistentes una sensación de confianza, y se respiró un ambiente de motivación, que inspiró y activó el emprendedor que había dentro de los asistentes.

La actividad estuvo acompañada de varios retos, entre ellos la escogencia de la temática, pues se pensó en tratar temas como Educación Financiera, Sostenibilidad Ambiental, hasta reducirlo a Innovación y Emprendimiento, tópico escogido debido a la gran necesidad que existe hoy en día de crear empresa y generar empleo en la ciudad. A su vez los asistentes tuvieron la posibilidad de participar dando su opinión acerca de temas para próximos eventos, lo que se concibió como un banco de nuevas ideas para responder a la demanda existente en el mercado. Generar un poder de convocatoria suficiente para sacar adelante el Workshop, fue otro de los retos que se afrontó con valentía, llenando el Paraninfo de la Universidad de Cartagena con un público de todas las edades, que disfrutaron y fueron los protagonistas del lanzamiento que fue un completo éxito.

Actualmente son cada vez más las personas que comprenden la importancia de invertir en su educación, que es una de las pocas inversiones que tiene una retribución casi inmediata, y Fonducar Empre S.A.S. constituye una excelente opción para complementar los conocimientos de cualquier profesional, o personas en general que desean generar una diferencia competitiva en su nivel educativo.

El deseo de Fonducar Empre S.A.S. es **acercarte a tus sueños** por medio de la educación, siendo esta compañía una filial de FONDUCAR, y a pesar de no estar constituida como una empresa de Economía Solidaria, comparte los principios y valores en que se enmarca Fonducar, llevando muy en alto su nombre y creciendo con las expectativas de un niño que quiere comerse el mundo. Fonducar Empre S.A.S. ya se encuentra en el mapa de las organizaciones confiables para muchas personas que pretenden realizar negocios en materia de educación, una muestra de esto, es la Universidad de Cartagena que actualmente es uno de los grandes aliados que ha confiado en el trabajo de calidad y transparencia que adelanta la empresa.

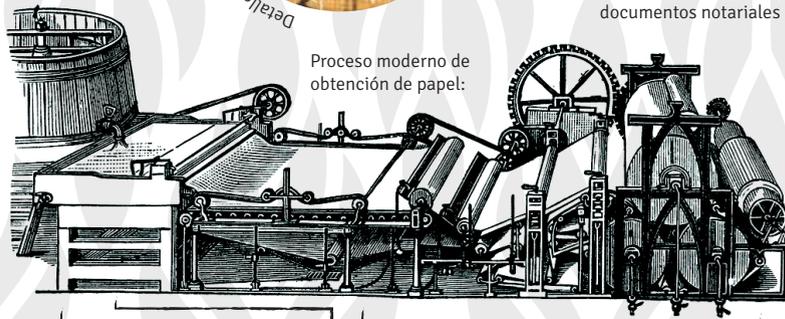
La invitación es para que asociados de Fonducar y la comunidad en general, conozca y disfrute los servicios que presta Fonducar Empre S.A.S. en toda la gama de eventos académicos tales como: diplomados, seminarios, conferencias, simposios, talleres, congresos, asesorías y tutorías.

La ciudad de Cartagena merece y necesita educación, y Fonducar Empre S.A.S. promete ser una entidad sólida, con un gran sentido de responsabilidad social, que alineada con su misión buscará siempre cumplir con el reto de apoyar y brindar soluciones a sus clientes. Al día de hoy, la apuesta es a la educación no formal, iniciando con el desarrollo de habilidades en innovación y emprendimiento, para próximamente generar iniciativas que se enfoquen en otras temáticas de interés.

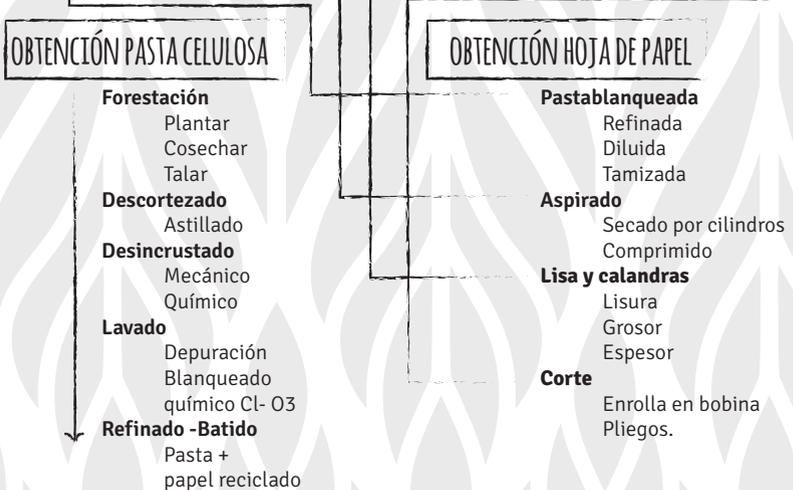
comercial@fonducarempresas.com

BREVE HISTORIA DEL PAPEL

Casi todas las acciones cotidianas evidencian el rol fundamental del papel en nuestra vida. Su producción demanda un paciente proceso desde la obtención de materia prima de varios años, o varios meses de fabricación industrial o artesanal.



Proceso moderno de obtención de papel:



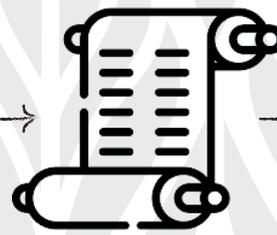
ANTECEDENTES

PAPIRO



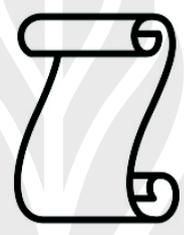
- Egipcios empleaban fibras de planta del papiro, reblandecidas con agua, artesanos pintaban signos y dibujos.
- Culturas Mediterráneas y occidentales emplean papiro documentos notariales

PERGAMINO



- Costo y extinción del papiro, condujo al pergamino de piel de cordero, ternera o cabra.
- Fabricado: Ciudad de Pérgamo
- Fácil conseguir, conservar, ambos lados útiles, de extensos rollos pasa a pergaminos encuadernados plegados y cocidos, crea los palimpsestos (pergamino reescrito).

PAPEL



- Dinastía Han, siglo I, escritura sobre bambú o seda.
- Cai Lun (105a.C.) mezclando diferentes tipos de fibras, como corteza de morera, cáñamo y trapos con agua obtiene papel.

纸 zhǐ: papel

De China a América.

El secreto salió de China siglo III d.C., a territorios vecinos, occidente, y Europa (siglo VIII). Con la invasión árabe a España, Italia mejora el proceso de fabricación con energía hidráulica, y prensas continuas, expandiéndose por el resto de Europa.

En 1680 se funda la primera fábrica de producción de papel en el continente americano en Culhuacán, México, apoyado por españoles. Las dificultades por costos y adquisición de materia prima, que eran trapos viejos de algodón u otras telas durante el siglo XVIII, conllevan a buscar nuevas fuentes de materias primas.

En 1850 Friedrich Gottlob Sëller creó papel a partir de pulpa de madera, método perfeccionado empleando químicos (sulfitos y sulfatos), lo cual aumentó la producción de papel y expandió el número de fábricas, periódicos y revistas de amplio tiraje, los libros aparecieron masivamente especialmente en educación.

luzmaydalunar@yahoo.com

GESTIÓN COMPETITIVA DE LOS HOSPITALES EN COLOMBIA

La Gestión permite optimizar la oferta hospitalaria ante la demanda de necesidades de atención de salud. La ley 100 de 1993 convirtió los hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado, con autonomía financiera y administrativa, generadoras de ingresos, producto de la venta de los servicios de salud. Así mismo determinó la existencia de un asegurador, responsable de captar los recursos para disponer de ellos y contratar los servicios de salud de las IPS, siendo dicho asegurador el pagador de los servicios prestados por las IPS.

Diversos factores inciden en los resultados de la atención como son: el portafolio de servicio y el cumplimiento de condiciones mínimas, sin olvidar el cumplimiento de los estándares de habilitación (Ministerio de la Protección Social 2006).

Transformar las instituciones hospitalarias debe incluir el análisis de factores internos y externos con el fin de formular estrategias competitivas que permitan cumplir con la misión y satisfacción del usuario. El posicionamiento en el mercado exige a la gestión fundamentos administrativos y gerenciales claros y precisos, con gerentes idóneos y comprometidos en la formulación e implementación de estrategias.

El análisis propuesto, es pertinente fundamentarlo en las fuerzas competitivas propuestas por Michael Porter: Competidores potenciales, rivalidad entre competidores actuales, poder de negociación de proveedores, poder de negociación de compradores y los productos sustitutos, lo cual podría garantizar una buena gestión y mayor posibilidad de atender las exigencias del mercado.

Gerenciar hospitales en Colombia resulta complejo, obligando al aumento en los ingresos y reducción de gastos y acudir a estrategias como las alianzas comerciales con las EPS que



incluyen acuerdos de pago, algunos de los cuales no son cumplidos. Así la gestión hospitalaria se debe fundamentar en dos aspectos: primero el financiero, revisando detalladamente la información referente a los ingresos, los gastos y el recaudo de cartera; el segundo, el cumplimiento de las condiciones para prestar el servicio y en los resultados de la atención.

Indudablemente gestionar hospitales con sinnúmero de debilidades por un entorno de prestación de servicios desigual, obliga a implementar estrategias innovadoras que garanticen la permanencia en el mercado, mediante alta productividad empresarial y rentabilidad económica y social. Es necesario un mayor compromiso de los entes gubernamentales y reguladores del sector salud con el fin de garantizar un flujo de caja óptimo que permita auto sostenimiento y permanencia en el mercado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.
Poter M. (.2000), "Estrategia Competitiva" México. Pags.389.
nicaorte@yahoo.es

nicaorte@yahoo.es

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA



La educación, entendida como la formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas, ha sido presencial desde tiempos inmemorables. Hoy observamos que el acceso oportuno a fuentes de información y centros educativos resulta limitado y muchas veces no garantizan calidad. En consecuencia, con los avances socio-políticos y las transformaciones tecnológicas recientes, así como el valor del tiempo en el costo de oportunidad educativa, se impone la necesidad de educarse a lo largo de toda la vida. Esto exige nuevos modelos educativos, como la educación a distancia.

Tomamos como punto de partida de la "educación a distancia organizada" el 20 de marzo de 1728, cuando el profesor de caligrafía Caleb Philipps anuncia en la Gaceta de Boston su curso a distancia, con material auto instructivo para enviar a los estudiantes, y la posibilidad de tutorías por correspondencia. Con el correo postal como eje, se extendió la modalidad, destacándose para la enseñanza de idiomas, de habilidades escriturales y para el trabajo con técnicas asociadas. Los antecedentes rastreables de esta modalidad educativa nos llevan a comienzos del siglo XII, con el sabio judío-español Maimónides.

En 1946 nace la primera universidad a distancia: UNISA en Sudáfrica. Luego la Open University (Reino Unido), toma la vanguardia con cursos de educación superior y produce en 1971 "sus materiales didácticos en el texto impreso y en audio. Más tarde integró estos materiales en video grabados y discos compactos, con paquetes de programas y transmisiones de videos a través de la British Broadcasting Corporation-BBC de Londres".

Pero la educación a distancia en nuestro medio no ha dado los resultados esperados por las siguientes razones:

- Costo de conexión a internet elevado para instituciones y estudiantes, con frecuentes fallas de plataformas y caídas de los servidores.
- Docentes poco capacitados, especialmente en producción de materiales para el autoaprendizaje.
- Falta de una estructura pedagógica adecuada, diseñada intencionalmente, considerando los procesos cogni-

tivos y formas de aprender de los estudiantes.

- Extensa dedicación horaria a otras actividades durante la jornada, que debido a la flexibilidad del modelo, hace que se le destine a ésta, el "tiempo basura".
- Falta de competencias en el uso de las TIC, de herramientas informáticas y para la búsqueda de información en la red.
- Percepción prejuiciada de la educación virtual como "medio fácil".
- Legislación que muchas veces no reconoce esta metodología educativa.
- Dificultad de transmitir y conservar determinados valores sociales.
- Ausencia de retroalimentación constante del docente: demora en las respuestas a las dudas o la devolución de las tareas.
- Mayor impacto de la falta de motivación profesional de los estudiantes.

La educación superior a distancia y virtual es el futuro, permite al estudiantado una actitud más activa, pues en un ambiente virtual depende más de sus propios medios y estrategias para lograr los objetivos. Así desarrolla la capacidad para la resolución de problemas, trabaja colaborativamente, ejercita su habilidad para planificar y gestionar el tiempo, aprende a adaptarse a nuevas situaciones y despliega sus competencias para aplicar lo aprendido. Todo esto generaría actitudes para cuestionar, explorar y realizar aportes. Y el docente pasa de una supuesta omnipresencia y posesión del saber, a un rol más colaborativo.

Por último, la comunicación docente-estudiante es más personalizada: en la mayoría de los casos el docente conoce a sus estudiantes a distancia más que a los presenciales, pues la relación es más próxima y frecuente en el ámbito virtual; además el docente conoce y hasta anticipa las necesidades y requerimientos del estudiante con mayor claridad que en lo presencial, donde la masividad juega en contra de la relación interpersonal.

juanpautt@yahoo.es

Sara Villarreal Martínez / Administradora de Empresas

¿POR QUÉ LA LEVANTAS TEMPRANO?

Said, no veo por qué tienes que levantarla tan temprano. Le dijo Sol, su hermana, esta mañana recostada en el taburete contra uno de los horcones de la caballeriza.

Ahí se encontraban reposando el desayuno y recordando cuando de muy niña, al ir a pasar vacaciones a Santa Lucía con sus hermanos y con sus tíos, especialmente con su tío Helí, en la época en que Pambelé obtuvo el título de campeón mundial de boxeo, que viajaban con ese entusiasmo que solo las vacaciones y las aventuras hacen aflorar en la adolescencia.

Muchas veces no encontraban transporte para Santa Lucía. Se iban a pie un buen trecho hasta que aparecía un volteo o cualquier otro carro que les diera el chance, y ni aun así bajaba la euforia de llegar a casa de los abuelos en que saborear un mango o una taza de leche cuajada se convertía en una fiesta. Una vez incluso, se subieron a un tractor que solo tenía el asiento del conductor y los dos protectores metálicos encima de las grandes llantas traseras. Hoy en día son más pequeños, con cabinas y con mayor fuerza para realizar las faenas del campo, tanto es así que en la ciudad verde de Puerto Nariño en el Amazonas solo había uno a

comienzos de la presente década, y por ello sus habitantes disfrutaban el verde de su paisaje, ufanándose de que no existen automotores que contaminen el ambiente. En las poblaciones cercanas a Cartagena en cambio se está perdiendo la costumbre de transportar los frutos del campo a caballo, mulo o asno; hoy las motocicletas destrozan el silencio aún para recorrer unos pocos metros.

Lucía se levantaba muy temprano para irse al monte a ver ordeñar. La llevaba el tío Helí en las ancas de su caballo, sintiendo la suave brisa en su cara y aún sin el sol afuera. Se encaramaba en lo más alto del potrero, disfrutaba ver a los terneros correr y escuchar llamar a las vacas por su nombre: San Baosca, Colombia...etc. Y se impacientaba hasta que llegaba el momento en que su papá José Miguel, su abuelo, le acercaba una totuma llena de espuma de leche recién ordeñada y sonreía. ¡Cuánto disfrutaba!

Ahora, siendo adulta volvía al pueblo como en un ritual, y se levantaba temprano para irse con su tío Said a ver ordeñar. Ya era costumbre que, si Lucía no se levantaba, la llamaba su tío.

Pero hoy, no se sabía si la pesadez o pereza, esa que se aparece detrás de cualquier recodo del camino, le impidió levantarse e irse muy temprano a disfrutar de la naturaleza. La tía Sol deseaba que Lucía descansara y disfrutara la apacible mañana, y consideraba imprudente la voz de su hermano despertando a gritos alegres a su sobrina.

Entonces Said le explicó a Sol que a Lucía le gustaba disfrutar de la naturaleza muy temprano, pero de igual forma después del desayuno se sentaban a conversar, a reírse de viejas historias y a recordar a su abuela Sara y sus anécdotas, a su papá José Miguel y sus sabias enseñanzas, de las travesuras de cada uno y las añoranzas de ese pasado que se fue.



caribcar@hotmail.com

Carmen Ana Ortiz Atencio / Abogada

Diógenes Antonio Arrieta: de la Loma La Piñata al mundo

“Señores, si la filosofía es la madre de la dignidad, no lo es menos la firmeza.”
Diógenes Antonio Arrieta.

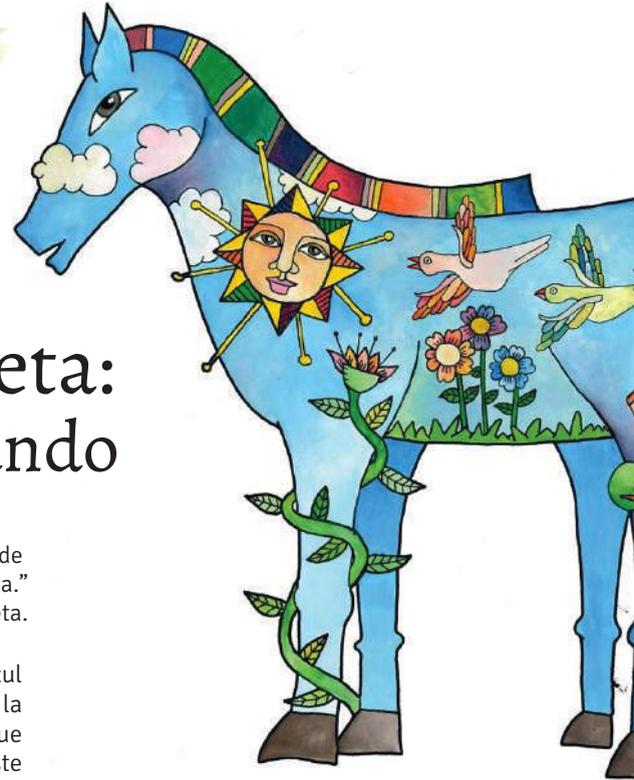
Nace en 1848 un 14 de Agosto., en la Provincia de San Juan Nepomuceno, de una hermosa provinciana apodada “La Chula”, María de Jesús Arrieta. Eran tiempos en que aún no se reglamentaba el Código Civil en lo que respecta a los hijos nacidos fuera del matrimonio y eran estigmatizados como hijos naturales, y recibían el apellido materno.

Inicia estudios en su pueblo natal, luego en Cartagena y Barranquilla, y su trasegar lo lleva a Bogotá, y para él se abren las puertas de las Universidades del Rosario y Nacional, hasta recibirse como juriconsulto apoyado por la beca del Estado Soberano de Bolívar.

Su origen humilde le impulsa a convertirse en un erudito, que sí sería profeta en su tierra, al lograr ese reconocimiento universal en las Ciencias del Derecho y las Letras, las que estudió con ahínco que lo llevaron al estado natural del culto a Polimnia, y sus elaciones más íntimas serían recreadas con gran belleza en la poesía que salía del alma de un campesino de los Montes de María.

Cerros y más cerros en el infinito azul de sus laderas que reciben desde la distancia, versos y canciones que brotan del desgarrado pecho de este poeta de San Juan Nepomuceno; de la región de los caminos cubiertos de pétalos rosados o en veces amarillos, o rojos, por la floración de múltiples robles, guayacanes, polvillos y casias que entregan al suelo su esplendor, convierten el paisaje en suelos con tapices de flor; de los verdes pastos en comunión con el mugir de los ganados y el alegre cantar de los vaqueros en una poesía sincrónica con cantos de grillos, codornices y suiriríes al atardecer.

Circunstancias de la época, difíciles de comprender actualmente, llevaron al Alcalde Tomás Arrieta a imponer una sanción a nuestro maestro de las letras sanjuaneras, casi que se podría calificar la misma de extradición, sacándolo de su terruño en 1865, en plena adolescencia. Al salir al camino amado, al volver la mirada sobre los cerros, las casuchas y callejas de “allá abajo” del amado San Juan, rompe a llorar en la “Loma La Piñata” y sus lágrimas las convierte en



versos:

“Desde el camino, al coronar el monte
Volví a mirar el horizonte
Y triste estaba y me senté a llorar...
Mientras en el jardín, hoy ya sin flores
Donde nacieron, ay... nuestros amores
Llorabas tú también sin sollozar.”

Maestro insigne de la juventud, poeta que convirtió el dolor en canción y poesía. Amor desgarrado que tradujo en versos y humildad sin límites; compenetración con el suelo que lo vio nacer, que más pareciera que suelo y hombre fuesen uno solo, eso fue el hijo de Policarpo Bustillo, “Ibarnado”, y María de Jesús Arrieta, “La Chula”.

¡Qué mejor síntesis del maestro Diógenes Antonio Arrieta, del alma triste del bardo de los cerros de San Juan Nepomuceno que la frase “me duele el corazón, pero me río”!

canita.67@gmail.com

No es por lo que eres, *es por lo que transmites*

La energía es la tendencia de la nueva era. Si observas a tu alrededor podrás notar que la energía hace que las cosas sucedan. Si es de noche los bombillos necesitan de la energía eléctrica para poder iluminar cualquier lugar, y si es de día el sol nos entrega energía en forma de luz y calor.

Pero, ¿qué tendría que ver este concepto con la energía que transmitimos los seres humanos día a día? Me imagino que has escuchado antes un comentario como: “me encanta la buena energía que trasmite la amiga de Claudia, que al parecer nos contagia a todos”. ¿Podría acaso ser esto verdad? ¿Qué dicen los científicos al respecto? ¿Es algo mental o sencillamente podemos energizarnos con la buena actitud de las otras personas? ¿Qué tan verdadero y creíble es que podemos vibrar alto?

Los seres humanos intercambiamos energía con el medio en el cual nos desenvolvemos. Es muy común que lleguemos a un lugar y sintamos un malestar en el estómago porque no percibimos un ambiente cómodo para nosotros, en palabras jocosas “un ambiente pesado”. Esto comprueba que muchas veces no somos compatibles con la energía de alguien y no sabemos en realidad qué nos disgusta, como que tenemos vibraciones diferentes, ¿cierto?

Tener buena energía y vibraciones no es otra cosa que estar en completa armonía con lo que somos cada uno de nosotros, estar feliz con tu entorno, con las personas que te rodean, con tu trabajo, con tu relación de pareja, con lo que eres, entender y comprender que eres un ser maravilloso y perfecto, alguien único que vino a este mundo a tener un rol de vida, a ser un motivante de tu alrededor, a ser alguien que al hablar pueda remplazar las palabras negativas por las positivas.

Tú que estás leyendo este artículo debes amarte, valorarte y pensar al iniciar cada día que éste es positivo y victorioso, y que eres feliz en el lugar en el que estás; y declarar que lo que mereces es amor de vuelta y rodearte de personas en la misma sintonía. Pero, si piensas: ¡sí claro, como si la vida fuera tan fácil y sin problemas! Yo te respondo: por supuesto que no; tú y yo sabemos que todos los días tenemos contrariedades, algunas que nos limitan y nos llevan al extremo de llorar por no saber qué solución tomar, o si acaso eso que tanto te atormenta tiene alguna salida. Y, si a esta cantidad de dificultades le agregamos mala actitud y pensamientos negativos, ¿Cuál crees que va a ser el resultado de toda esta cadena y círculo vicioso? Sí, las enfermedades, y no me estoy refiriendo a una simple tos o resfriado. Eso me imagino que también lo sabías, pero por supuesto, no lo aplicamos hasta vernos en cama.

¿Cómo lo logramos? Para desechar la mala vibra y pensamientos negativos lo único que tenemos que dejar salir, y de manera rápida y sin vuelta de regreso, es el miedo, factor permanente en nuestras circunstancias diarias: miedo al fracaso, miedo a la soledad, a los apegos, a las inseguridades. Esa clase de compañeros no los queremos y di: los rechazo y rehúso a tenerlos en mi vida. Atribuyámosle poder a nuestras palabras, y que cada una de ellas nos edifique.

puntodeatencioncomercial@fonducar.com



IN MEMORIAM

Por designación de la Junta Directiva de la Sociedad Odontológica de Bolívar, filial de la Federación Odontológica Colombiana, me toca despedir al amigo, exprofesor de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena, miembro de la Junta Directiva y fundador de la Sociedad Odontológica de Bolívar, Doctor José María Arrázola, el día 05 de octubre de 2017.

Amigo: el camino final que has tomado nos entristece pero nos reconforta cuando vemos que cumpliste con la vida que Dios te dio en forma perfecta, porque sabías que ese regalo se nos da una sola vez: Dios, Salud, Amor, Alegría y Esperanza.

Te distinguiste como un gran miembro de la familia porque supiste sembrar el bien, para disfrutar la cosecha y así cumpliste tu deseo y la gran hazaña de la vida: llegar a la vejez, por esto la bendición de Dios siempre estuvo a tu lado; como esposo supiste como buen Arrázola enamorar a tu compañera con acciones, abrazarla con cariño y amarla con el alma; a tus hijos y familiares les enseñaste que aunque el árbol tiene muchas ramas todas se afianzan al tronco.

Te extrañaremos puesto que experimentamos el vacío de tu partida que nos embarga la vida, el corazón y el alma, con un dolor inexplicable que no existen palabras que nos consuelen; porque extrañarte es sentir cómo una parte de ti se va, pero dejas muchos ejemplos en las personas que te rodearon, tus amigos, tus compañeros docentes y tus alumnos. Al igual que una vela encendida, te acababas para que los demás se iluminaran. Tu amistad no tuvo comparación, se calificaba como un trébol de 4 hojas muy difícil de encontrar.

En tu maravillosa familia el amor siempre significó amar y ser amado, porque se sostenía que la familia es el gran tesoro que Dios nos da.

Los que te rodeamos supimos comprender la lealtad, que no la da la clase social ni el dinero, ni el poder, ni la inteligencia; nos enseñaste que es algo que se lleva adentro, nacemos con ella y en esa forma la aplicamos.

En la docencia explicaste todos tus conocimientos y sostenías que era como una gota de agua en el mar, pero ese mar sería menos si le faltara esa gota, a todos nos pedías que enseñáramos, que comprendiéramos que dentro tenemos un Goliat pero que debíamos sacar el David que allí existe, por eso nos instabas a no tratar de ser mejor que los demás sino ser la mejor versión de uno mismo. Tu gran madurez sabiamente comprendió y exteriorizó que si alguien trataba de hacerte daño, lo entenderías y decidirías no responderle igual.

*¡Hasta luego profesor! colega, compañero y gran amigo...
Dios te tenga en su santo reino.*

—SUDOKU—

				9	2			
	4		1			5	8	
7	3			2				
8			4		2		5	
		6		5		1		
	5		7		1			8
				8			6	3
	6	7			4		2	
		8	9					

9								
	8	5		3				9
	2	3				5		8
			9	2	3		1	
	5		6	4			8	
			1		5			
		9				3		
			2	1			4	
	4	7						

3	4			9		6		
5			1			8		
		9		4				
	1		2			9	5	
2		5			8			3
				5	1			8
6	2		4			7		
			3				8	
				1	6			9

3	9	4	1	2	5	6	7	8
2	7	6	8	9	3	5	1	4
1	5	8	6	4	7	2	9	3
4	6	1	7	5	8	3	2	9
5	8	7	2	3	9	4	6	1
9	2	3	4	6	1	7	8	5
7	1	5	3	8	6	9	4	2
6	3	2	9	1	4	8	5	7
8	4	9	5	7	2	1	3	6

9	1	7	3	2	8	4	5	6
4	2	3	1	5	6	7	8	9
6	8	5	4	7	9	1	2	3
5	3	1	2	4	7	6	9	8
8	9	2	6	3	1	5	7	4
7	6	4	8	9	5	2	3	1
1	5	8	7	6	3	9	4	2
2	7	6	9	8	4	3	1	5
3	4	9	5	1	2	8	6	7

5	2	7	9	3	8	1	4	6
6	3	4	5	7	1	8	9	2
9	8	1	4	2	6	3	5	7
1	4	2	3	8	7	5	6	9
8	6	9	2	5	4	7	1	3
7	5	3	6	1	9	2	8	4
3	9	5	8	4	2	6	7	1
2	7	6	1	9	5	4	3	8
4	1	8	7	6	3	9	2	5

Soluciones anteriores

FONDUCAR INVITA A SUS ASOCIADOS Y FAMILIARES A ESCRIBIR EN EL BOLETÍN EL CARDUMEN

Se definen los siguientes lineamientos:

- Escritos que no contengan temas partidistas, que presenten posturas políticas.
- Escritos que no contengan temas religiosos, moralistas o discriminatorios.

El Comité Editor aprobará los documentos a publicar.

Apreciado(a) lector(a): envíe sus comentarios sobre las publicaciones del Boletín a elcardumen@fonducar.com



Notas Sociales

Fonducar hace reconocimiento y extiende felicitaciones a:

Los Asociados Arturo Carballo Herrera, Jhon Jairo Del Toro Martínez y Leobardo Rocha Román, por la publicación de su libro *Perspectivas de la seguridad alimentaria: Lucha contra el hambre y la subnutrición utilizando harina de maíz fortificada con polvo de Moringa oleifera*.

Los asociados Andrés Alarcón Lora y Lidys Múnere Cavadías, por su Doctorado en Ciencias de la Educación de la RUDE COLOMBIA, CADE Universidad de Cartagena.

El asociado Winston Morales Chavarro, por el Premio Excelencia 2018 por el Círculo de Periodistas del Huila CPH en la última Asamblea General de esa organización gremial. Así mismo, por el homenaje recibido en la XII Feria Internacional del Libro de Lawrence, Massachusetts. 2017.

La asociada Milagro Pérez Pérez por el reconocimiento “Mérito a la Excelencia”, otorgado por el Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del departamento de Bolívar, 2017.

La asociada Zoahamy Ardila Ramos, por su grado de Magister en Educación, título otorgado por la Universidad de Cartagena.

La asociada Hortensia Rodríguez González por su inclusión como poeta en el libro *Como llama que se eleva “Antología de mujeres poetas del Caribe Colombiano”*.



Notas Exequiales

Fonducar expresa sentidas condolencias a:

- La asociada Yudis Contreras Martínez, por el fallecimiento de su padre Arturo Contreras Meza.
- La asociada Noeli Flora del Guidice de Nova, por el fallecimiento de su esposo, Alfonso Nova Martínez.
- La asociada Loyda Ester Fonseca Ortiz, por el fallecimiento de su padre Mariano Fonseca Pérez.
- La familia Quesada Sastoque, por el fallecimiento del asociado Víctor Quesada Ibargüen.
- El asociado Gerardo Rodríguez Estupiñan, por el fallecimiento de su padre José Gregorio Rodríguez Cárdenas.
- La familia Cantillo Puche, por el fallecimiento del asociado Rafael Cantillo Matos.

FONDO SOCIAL DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA “EDGARDO MANUEL DE LA CRUZ DEL VILLAR”

El Fondo Social de Previsión y Asistencia “Edgardo Manuel De La Cruz Del Villar”, tiene por objeto solventar necesidades especiales de calamidad del asociado, a través del otorgamiento de auxilios económicos, provenientes de contribuciones de los asociados, de la proporción de excedentes que determine la Asamblea y de otras fuentes. Tiene cubrimiento para auxilio funerario por fallecimiento del asociado, de cualquiera de sus progenitores, de su cónyuge o compañero(a) permanente, o el de cualquiera de sus hijos menores de 18 años; por calamidad doméstica o incapacidad superior a 60 días.

Galería Fonducar

1



2



3



4



5



6



7



8



9



1. Recreación y estimulación para el adulto mayor
2. El bienestar en la pareja
3. Torneo fútbol sala
4. Torneo rápido de ajedrez
5. Manejo del duelo
6. Alimentación y nutrición en el adulto
7. Decoración navideña
8. Fiesta de la solidaridad
9. Fiesta de la solidaridad